UNION POR EL PERÚ

Plan de Gobierno Municipal VES
2019 2022

VILLA EL SALVADOR PRIMER DISTRITO LIDER DE LIMA SUR Y DEL PERU

Unión por el Perú, es consciente de la responsabilidad de alcanzar el bienestar de los vecinos y vecinas, así como del desarrollo humano y solidario en Villa El Salvador, teniendo como herramienta la planificación estratégica, que es la garantía para impulsar procesos sostenibles y que configuran un modelo de desarrollo para nuestro distrito, por ello concuerda su plan de Gobierno Municipal con objetivos nacionales, de Lima Metropolitana y las justas aspiraciones de hombres y mujeres que hace 35 años decidieron hacer de estas tierras su fe, su esperanza en el presente y en el futuro. Asumimos entre otros los siguientes objetivos :

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO EN VILLA EL SALVADOR.

Estamos convencidos que el Estado de derecho y la democracia representativa, participativa y directa son parte inherente de la justicia y de los derechos fundamentales. Por eso nos comprometemos a:

a. Promover el pleno respeto a las minorías democráticamente elegidas y representadas en el gobierno local y en el municipio con sus organizaciones sociales.
b. Consolidar a Villa El Salvador en una comunidad integrada, vinculada con Lima Metropolitana, Lima Región y las provincias de las Regiones del Perú, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro, respetuosa de sus valores, de su patrimonio y de su diversidad étnica y cultural.
c. Garantizar el orden y la seguridad ciudadana y que la expresión de nuestras diferencias no afecte la tranquilidad, justicia e integridad de las personas de Villa El Salvador.
d. Retomar la institucionalización del diálogo y la concertación, en base a la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias, estableciendo mecanismos de concertación y control que garanticen la

participación ciudadana en el proceso de la toma de decisiones para la comunidad de Villa El Salvad

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL POR VILLA EL SALVADOR

El desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los Villa salvadoreños, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el motor de la gestión municipal, por eso nos comprometemos a:

a. Asumir en y desde Villa medidas que permitan lograr generación de oportunidades, económicas, sociales, culturales y políticas, erradicando progresivamente la inequidad y la discriminación.
b. Promover el acceso al desarrollo productivo, mediante la gestión de apertura al incremento de la inversión, la producción y el desarrollo empresarial sobre la experiencia del Parque Industrial.
c. Promover una educación formal y no formal de calidad orientada al trabajo y a la cultura y el énfasis de los valores éticos, contribuir en el fortalecimiento y revaloración de la carrera magisterial. Proponemos un Modelo Educativo Total que se inserte en el proceso de municipalización de la Educación como forma básica de descentralización el Sistema Educativo.
d. Promover la ampliación y el fortalecimiento de los servicios de salud, fomentando un sistema distrital de salud integrado por las organizaciones sociales y descentralizado.
e. Consolidar para Villa El Salvador y el Perú una política cultural que incentive los palores promotores del desarrollo, la responsabilidad ciudadana y la convivencia armónica entre los hombres y mujeres de Villa El Salvador.
f. Propiciar con la canalización de proyectos para el acceso a una vivienda digna y a condiciones básicas para las familias para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.
g. Promover el desarrollo físico de las personas mediante la actividad deportiva, de forma tal que favorezca su formación integral y contribuir a la consolidación institucional de la actividad deportiva a nivel competitivo.

DESARROLLO PRODUCTIVO DE VILLA EL SALVADOR.

Concordamos que para lograr el desarrollo humano y solidario en Villa El Salvador el Municipio adopte una política a afirmar su rol promotor, regulador y solidario en la actividad empresarial, por eso nos comprometemos.

a. Fomentar la competitividad y formalización de la actividad empresarial fundamentalmente la pequeña y microempresa y promover la inversión privada y extranjera, así como la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas que compitan exitosamente en Lima, en el Perú como el extranjero, sostener una política de aprovechamiento desde Villa El Salvador los diferentes tratados de Libre Comercio que el Perú pudiera firmar.
b. Mantener políticas de desarrollo local y con nuestros vecinos de Lima Sur, la formación de capital humano, la inversión, la producción y consumo de bienes nacionales y las exportaciones.
c. Promover la participación del sector Privado en la construcción y mantenimiento y operación de infraestructura con beneficio directo e indirecto para Villa El Salvador.
d. Fortalecer la capacidad de gestión y competencia de la Municipalidad de Villa El Salvador y del sector privado mediante el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR EFICIENTE TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADA.

Nuestra decisión es consolidar un Municipio de Villa El Salvador, eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas, como sujetos de derechos y obligaciones, para ello nos comprometemos.

a. Fortalecer una Municipalidad eficiente, eficaz, moderno, transparente, que a nivel local, atienda las demandas de la población, fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales
b. Implementar de manera inmediata mecanismos de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, que facilite el control ciudadano, erradicando toda forma de corrupción o de utilización proselitista del Municipio.

c. Mejorar la capacidad de gestión del Municipio Villa salvadoreño, mediante la modernización de una administración coherente con sus objetivos, la capacitación de los servidores municipales y la revaloración de su carrera municipal.
d. Garantizar una coordinada estructura de autonomías políticas, económicas y administrativas, basada en la descentralización del poder del Municipio en sus Agencias con transferencia de competencias coherentes a las necesidades de los vecinos y vecinas de los sectores mas alejados o periféricos de la Municipalidad.
e. Impulsar el desarrollo armónico y sostenido de todo el territorio distrital, promoviendo la descentralización de la inversión del Municipio y de las entidades privadas

UNION POR EL PERÚ

VILLA EL SALVADOR

PLAN DE GOBIENO MUNICIPAL II

Los objetivos a lograr desde el 2019 al 2022.

Propuestas concretas para alcanzar los objetivos propuestos

Objetivo uno: MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA.

a. Reestructuración del gobierno local para gobernar mejor.
b. El nuevo rol del CCL, como espacio de promoción del desarrollo local.
c. Articulación de espacios de participación; encuentro entre democracia participativa, representativa y directa.
d. Plan de desarrollo institucional y Modernización del Aparato municipal
e. Reorganización de las comisiones del gobierno municipal
f. La alcaldía de noche, para asegurar la conducción de la ciudad 24 horas.
g. Desconcentración del poder local; Agencias municipales del desarrollo local.
h. Nuevas tecnologías para el gobierno municipal; gobierno electrónico, rendición de cuentas virtual.
i. Política de Transparencia y Lucha contra la Corrupción municipal.
j. Nuestro modelo de gestión y gobierno municipal.

Objetivo dos: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

a. Desarrollo Humano y social para todos: Servicios Básicos de educación y salud.
b. Nuestro plan Igualdad de Oportunidades para el desarrollo local
c. El mapa de la riqueza para generar una nueva actitud para luchar contra la Pobreza
d. Nuestro aporte a la modificación a la curricula de Educación local
e. El mejoramiento de los Servicios de Salud local
f. Programas de emergencia Alimentaria y Nutrición
g. El plan de mejoramiento de Vivienda para vivir con dignidad
h. Promoción del espíritu emprendedor y acceso al Empleo Digno, Pleno y Productivo, el día de los emprendimiento.
i. Plan de Fortalecimiento de la Familia y la Juventud.
j. Plan de desarrollo de capacidades locales.
k. Inclusión de sectores marginados; discapacitados, comunidades campesinas, nativas, etc.

Objetivo tres: DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL

a. Economía local para el desarrollo.
b. El mapa de la riqueza un instrumento y modelo de lucha contra la pobreza.
c. Lineamientos para el desarrollo de la Micro, Pequeñas y Medianas empresas :
d. Lineamientos para el desarrollo de la Industria y Comercio
e. Lineamientos para el desarrollo de la Turismo :

Desarrollar proyecto de atracción turística recreación en la zona de playas, el tren eléctrico como factor de desarrollo turístico. El terrapuerto. Embarque y desembarque de pasajeros con el sur del País.

.

Objetivo cuatro: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION LOCAL

a. Infraestructura Básica que promueva el desarrollo local; la red vial local, mantenimiento y nuevas redes: *Construcción y refaccionamiento de pistas asfálticas de avenidas troncales y rutas alimentadoras al tren Eléctrico, construcción de pistas de grupos residenciales en convenio con la población.*
b. Las Comunicaciones en desarrollo local; rol de las radios y tv locales.
c. La organización y promoción del Transporte terrestre para el desarrollo local.
d. Saneamiento básico para el desarrollo del territorio: *Regularización ante COFOPRI los terrenos de la Universidad Tecnológica de Lima sur, Hospital General de Villa El Salvado, ajuste de su formalización de los terrenos de uso y necesidad publica a la propiedad de la Municipalidad y las transferencias correspondientes regularizarlo en e menor Tiempo posible.*
e. Crecimiento ordenado de la vivienda para la comunidad. Techo propio y mi vivienda para hombres y mujeres que mas lo necesitan en Villa El Salvador, crecimiento hacia arriba con construcciones de segundos pisos para mejorar la habitabilidad.
f. Descombración social en un plan integrador con distritos de Lima sur e inclusión en los programas de mi vivienda.
g.

Objetivo cinco: EN SEGURIDAD LOCAL

a. Orden Interno, nuestra propuesta de conducción del comité de Seguridad ciudadana.
b. El nuevo rol de la policía local, en coordinación con el gobierno local, Juntas Vecinales, centros educativos y dirigentes comunales.
c. La Defensa Civil tarea de todos.
d. Las nuevas tecnologías al servicio de la seguridad ciudadana
e. Nuevo estilo de serenazgo: orientado a la seguridad de los ciudadanos y no a la persecución de comerciantes, mototaxistas y vecinos.
f. Iluminación de parques y cruces viales de todo el distrito
g. Trabajo con la juventud a todos los niveles.

Objetivo 6. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

LIMPIEZA. Mejoramiento de las rutas y horarios en coordinación con los vecinos

a. Puesta en funcionamiento de todas las unidades de limpieza existentes
b. Compra adecuada y transparente de nuevas unidades
c. Estudio del Centro Distrital de Transformación de residuos con carácter empresarial
d. Programas de educación a la comunidad, niños y jóvenes en relación a la limpieza

AMBIENTE Y ARBORIZACIÓN

a. Cuidado del ambiente en todos los niveles con participación directa de los Comités Vecinales del Ambiente.
b. Declarar intangibles los parques y zonas públicas
c. Programas coordinados con el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Metropolitana de Lima
d. Fortalecimiento de los viveros municipales.

ATENCION TRANSPARENTE Y DIGITALIZADA

a. Personal capacitado, atento con el vecino, en todos los departamentos municipales.
b. Utilización de tecnología adecuada para la mejor atención de los vecinos
c. Transparencia absoluta en la utilización de los recursos económicos, con información permanente y total de licitaciones, inversiones, ingresos y egresos municipales

Objetivo siete: IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL PARA EL DESARROLLO.

a. Promoción de la Cultura e identidad local.
b. Fortalecer las CASAS DE LA CULTURA Y JUVENTUD en cada sector
c. CONSTRUIR LA CASA DE LA CULTURA DE LA CUAVES, con auditorio y servicios completos.
d. Cultura y su relación con el desarrollo. *Empoderamiento de la Universidad Tecnológica de Lima sur como alternativa para el desarrollo de Villa el Salvador. Gestión efectiva para la transformación del Instituto superior Pedagógico Público Manuel González Prada como Centro Amauta de Formación Continua. Establecimiento del Instituto de Formación Tecnología del Gas.*
e. El festival de todas las naciones en el espacio local.
f. Lineamientos para la promoción de la gastronomía como fuente de desarrollo.
g. Promoción de los patrimonios culturales vivos.
h. Identidad religiosa y su rol en el desarrollo local.
i. Elaboración y promoción de Rutas y servicios turísticos locales.

Objetivo 8: VES CAPITAL PANAMERICANA DEL DEPORTE

- **a. Apoyo a la realización de los Juegos Panamericanos 2019 en VES**
- **b.** Formación del Comité Distrital de promoción del deporte CODIPRODEVES, con los profesores de educación física, los deportistas cualificados, los secretarios comunales de deporte y el gobierno local
- **c.** Mejoramiento integral de todas las áreas deportivas sectoriales con participación directa de los dirigentes comunales
- **d.** Realización de las Olimpiadas Comunales, a nivel de sectores y de las Olimpiadas Escolares.
- **e.** Coordinación directa con el IPD, las ligas distritales de los diferentes deportes, y SERPAR.
- **f.** Construcción del Coliseo Cerrado del primer sector.
- **g.** Apoyo directo a los deportistas calificados de VES:

Objetivo 8: **VILLA EL SALVADOR, CAPITAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR.**

a. Servicios municipales por i9nternet
b. Implementación de programas municipales para atención a los vecinos
c. Zonas especiales con WIFI GRATUITO en todos los sectores y barrios-
d. Coordinación Institucional para lograr el PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LIMA SUR, coordinando con las Universidades, SENATI, CITE, empresas y el Gobierno Local

. **Objetivo seis: INTEGRACION LOCAL Y REGIONAL**

a. Política de articulación regional, interdistrital, interprovincial
b. Proceso de Integración local, cuencas, corredores económicos.
c. Nuestra contribución al Posicionamiento regional.